

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 31 de marzo de 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, “**INSUR**” o la “**Sociedad**”), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de INSUR, en su reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 31 de marzo de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 de Inmobiliaria del Sur, S.A. y su grupo consolidado.
- 2) Aprobar la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

Resultado después de impuestos	7.314.275,41 €
Aplicación:	
A dividendos	5.600.709,30 €
A reserva legal	678.873.,60 €
A reservas voluntarias	1.034.692,51 €
Total aplicación	7.314.275,41 €

Habida cuenta que con fecha 17 de enero de 2022, se satisfizo un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 de 14 céntimos de euros (0,14 €) por acción con derecho a percibirlo, la distribución del resultado aprobada conlleva el reparto de un dividendo complementario de 16 céntimos de euros (0,16 €) por acción con derecho a percibirlo, que será pagado con fecha 1 de julio de 2022.

- 3) Aprobar la reelección de la firma DELOITTE, S.L. para que realice la verificación contable de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de INSUR y su grupo consolidado para el ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2022.
- 4) Aprobar el nombramiento, por un período de cuatro años, contado desde la fecha de la Junta, de los siguientes consejeros dominicales:
 - 4.1. Nombramiento de Don Antonio Román Lozano;
 - 4.2. Nombramiento de Don Luis Alarcón de Francisco; y
 - 4.3. Ratificación y nombramiento de Don Alberto de Hoyos-Limón Pumar.

- 5) Aprobar la reelección, por un período de cuatro años, contado desde la fecha de la Junta, de los siguientes consejeros independientes:
- 4.1. Reelección de Don José Luis Galán González;
 - 4.2. Reelección de Don Jorge Segura Rodríguez; y
 - 4.3. Reelección de Doña Brita HeKtoen Wergeland.
- 6) Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2021.
- 7) Aprobar la modificación del artículo 50º de los Estatutos Sociales, relativo a la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- 8) Aprobar la propuesta motivada de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, consistente en mantener la línea a seguir por la Política de Remuneraciones 2021-2023 y adaptar su contenido a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Asimismo, aprobar que, la misma, se aplique a la retribución de los miembros del Consejo de Administración y presidente Ejecutivo con efectos desde el día 1 de enero de 2022.
- 9) Autorizar al Consejo de Administración para cumplimentar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Asistió a la Junta, para levantar acta de la misma, la Notario del Ilustre Colegio de Andalucía Dña. Monserrat Álvarez Sánchez.

Asimismo, se comunica que en la web de la Sociedad (www.grupoinsur.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", se pondrá a disposición documento continente del detalle de los acuerdos adoptados y el resultado de las votaciones de los mismos por la Junta General.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración